MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1034
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COIMCO S.A. RUT:76.519.120-3

LA SUMA DE $:77.594
Y SON:SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION TELON PARA SER UTILIZADO EN TALLER DE CHILE CRECE CONTIGO (MANDALA) ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMRPA ORDEN NRO-. 4367-349-CM16, FACTURA NRO. 55620, CONVENIO BUENAS PRACTICAS AÑO/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543		Aplic. Fondos Apoyo Buenas	77.594			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		77.594	76519120-3	C-0
		TOTALES :	77.594	77.594		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 06 OCT 2016 Director Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME